

4/10/21

**ASAMBLEA ORDINARIA DE SOCIAS 2021**  
**CORPORACIÓN VIVA LA CIUDADANIA**  
**Acta N° 23**

**FECHA: Jueves 25 de marzo de 2021**

**HORA: 9 a.m. a 12 m.**

**LUGAR: Reunión virtual vía ZOOM -**

Link de la reunión Zoom

<https://us02web.zoom.us/j/81474924020?pwd=OXoyWHFaeUhhYWE9GY3BnTnk2ZXkrdz09>

**ID de reunión: 81474924020**

**Contraseña: 654099**

La sesión de la asamblea fue grabada puede consultarlo en el siguiente link:  
<https://drive.google.com/file/d/1fgakF4k9N2tAzqfmnSA3vairpeVzzecC/view?usp=sharing>

El Comité Directivo de la Corporación Viva la Ciudadanía, de acuerdo con el artículo 8 de los estatutos citó a las entidades socias a la Asamblea Ordinaria del año 2021, con la siguiente propuesta de

#### Orden del día

1. Verificación del quorum estatutario
2. Instalación por parte de la Presidenta del Comité Directivo Isabel Sepúlveda
3. Nombramiento de Presidencia y Secretaría de la Asamblea
4. Lectura y aprobación del orden día
5. Nombramiento de la Comisión para la revisión y aprobación del acta de esta Asamblea.
6. Lectura de notificación del Acta de Asamblea 2020
7. Informe de gestión del año 2020
8. Presentación y discusión del informe de gestión
9. Presentación de los Estados Financieros a diciembre 31 de 2020
10. Presentación y discusión de informe de la Comisión Financiera del Comité Directivo
11. Aprobación de los Estados Financieros a diciembre 31 de 2020.
12. Dictamen de la Revisoría Fiscal
13. Presentación y aprobación del proyecto de distribución de excedentes – pérdidas del año
14. Autorización al Representante Legal para solicitar la permanencia en el Régimen Tributario Especial
15. Elección de Revisoría Fiscal (artículo 21 de los estatutos)
16. Proposiciones y varios

#### Desarrollo

##### 1. Verificación del quórum<sup>1</sup>

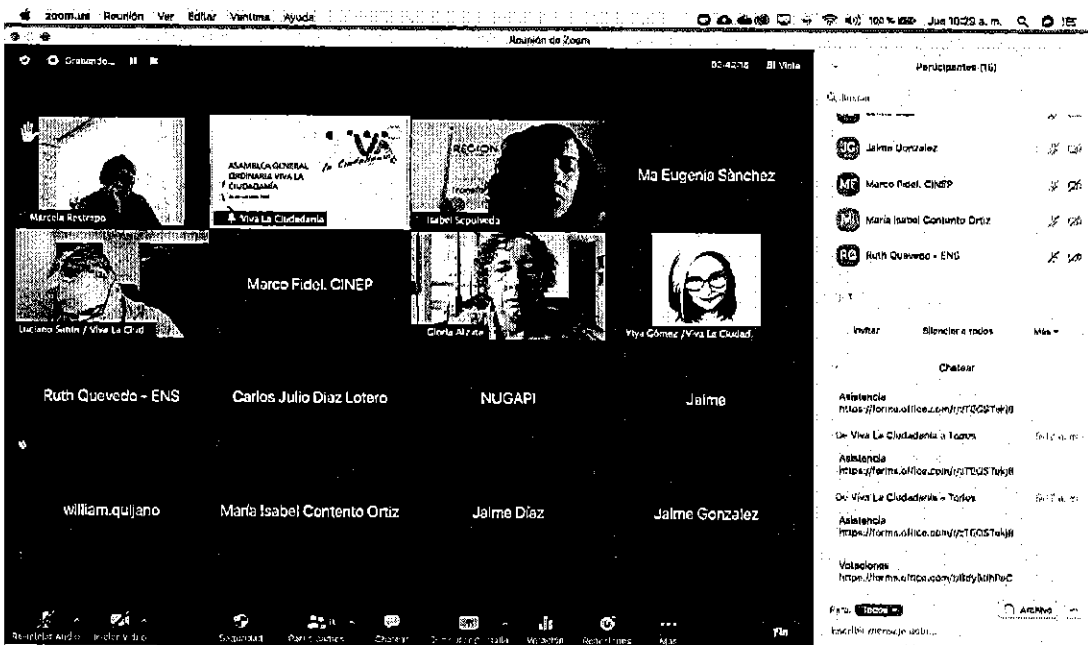
Siendo las 9 a.m. se verifica y constata que 7, de las 8 instituciones integrantes de la Corporación, se encuentran presentes con sus respectivos delegados(as), así:

NOMBRE	ORGANIZACIÓN
María Eugenia Sánchez Giraldo	Casa de la Mujer
Marco Fidel Vargas Hernández	CINEP
Gladys María Fernández Giraldo*	CORFAS
Gloria Amparo Álzate Castaño	Corporación Conciudadanía

<sup>1</sup> Anexo 1 Asistencia Asamblea vic

<b>Nubia Stella Garcés Picón</b>	Corporación Conciudadanía
<b>Jaime Díaz</b>	Corporación Podion
<b>Alba Isabel Sepúlveda Arango</b>	Corporación Región
<b>Carlos Julio Díaz Lotero</b>	Escuela Nacional Sindical
<b>Ruth Quevedo</b>	Escuela Nacional Sindical
<b>Marcela Restrepo Hung*</b>	Foro Nacional por Colombia
<b>José Luciano Sanín Vásquez</b>	Director de la Corporación Viva La Ciudadanía
<b>Martha Ligia Gómez Vélez</b>	Coordinadora de Comunicación de la Corporación Viva La Ciudadanía (Invitada)
<b>María Isabel Contento Ortiz</b>	Gerente de la Corporación Viva La Ciudadanía (Invitada)
<b>William Quijano</b>	Contador de la Corporación Viva La Ciudadanía (Invitado)
<b>Jaime González Jiménez</b>	Revisor Fiscal de la firma Audesal

Nota: Gladys Fernández – Corfas, se unió a la Asamblea en el punto 9, siendo las 11 a.m., y Marcela Restrepo – Foro Nacional por Colombia, se retiró a las 11:30 a.m.

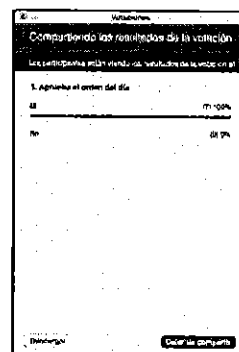


**2. Instalación por parte de la Presidenta del Comité Directivo Isabel Sepúlveda**  
 Isabel Sepúlveda da inicio a la Asamblea e invita a que sea un espacio productivo para acordar y revisar el funcionamiento de Viva la Ciudadanía para el 2021

**3-Elección del Presidente(a) y Secretario(a) de la Asamblea**  
 Como Presidenta se designa a María Eugenia Sánchez (Casa de la Mujer) y como secretario a Marco Fidel Vargas (Cinep)

**4-Lectura y aprobación del orden del día**

Se lee el orden del día y se aprueba por unanimidad de las 7 instituciones presentes



**5. Nombramiento de la Comisión para la revisión y aprobación del acta de esta Asamblea.**

Se nombra a Isabel Sepúlveda de la Corporación Región y a Mariana Restrepo Hung de Foro Nacional por Colombia para revisar y aprobar el acta de esta asamblea

#### 6. Lectura de notificación del Acta de Asamblea 2020

Luciano Sanín informa la aprobación del acta del 2020 mediante correo enviado al director, el 26 de mayo de 2020 por el Presidente de la Asamblea Jaime Díaz, y el Secretario Alberto Orguloso.

#### 7. Informe de gestión del año 2020<sup>2</sup>

El director de Viva la Ciudadanía Luciano Sanín, presentó el informe de gestión con 4 puntos básicos:

1. **Principales Logros:** Se presentaron 10 logros de la gestión del 2020.
2. **Principales limitaciones:** Se presentaron 6 temas en que la gestión se vió limitada.
3. **Cumplimiento de obligaciones legales**
4. **Retos 2021:**
  - 1-Nuestros retos frente a la pandemia este año:
  - 2-Nuestros retos en materia de construcción de paz estarán este año en
    - En implementación del acuerdo:
    - En agudización del conflicto armado y crecimiento de las violaciones de DH:
    - En mantener la construcción de paz en la agenda:
  - 3-Los retos para actuar con nuestra agenda en medio de tantas tensiones políticas

#### 8. Presentación y discusión del informe de la gestión del año 2020

Se recibe el informe, se hacen algunas sugerencias de precisión y ajuste que serán incluidas en el texto del informe que se anexa a esta acta.

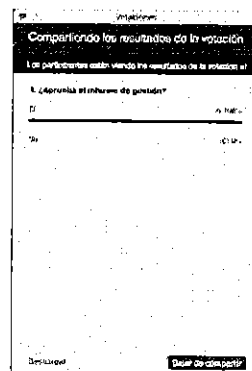
La Asamblea recibe con beneplácito la propuesta de jornadas de reflexión con los equipos de trabajo, sobre los siguientes temas: 30 años de la Constitución, balance general sobre el Estado Social y Democrático de Derecho; la recepción, difusión, apropiación y discusión del informe de la CEV; la construcción de un plan colectivo de gestión de recursos, sobre los desafíos para el fortalecimiento institucional.

Igualmente se recuerda que debemos hacer seguimiento en el Comité Directivo al plan de mejoramiento de la gestión administrativa y financiera de los proyectos surgido de las recomendaciones realizadas por las auditorías. De otro lado se solicita que incluyamos en la agenda del Comité Directivo la evaluación y ajustemos el papel de las Regionales de la Corporación (Antioquia y Bogotá).

Finalmente se sugirió ampliar la reflexión sobre nuestro papel en las actuales tensiones y conflictos políticos, y en especial sobre el proceso electoral se esta iniciando, buscando las oportunidades de actuación, así como los riesgos para nuestra agenda en paz, democracia y derechos.

Se acuerda solicitar a la Presidenta del Comité Directivo, y al Director de la Corporación, que organicen estas propuestas en la agenda del Comité Directivo

Se aprueba el informe de gestión por unanimidad de las 7 instituciones socias presentes



<sup>2</sup> Ver Anexo 2 Informe de la gestión de la Corporación Viva la Ciudadanía del año 2020

### 9. Presentación de los Estados Financieros a diciembre 31 de 2020

El señor William Quijano para que presente y explique en detalle los estados financieros<sup>3</sup>

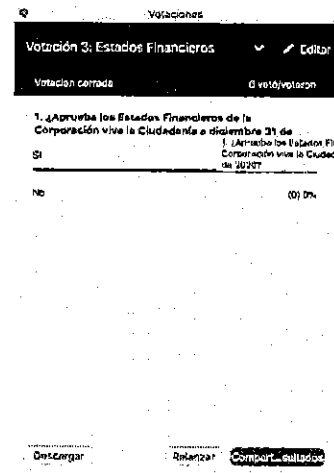
### 10. Presentación y discusión de informe de la Comisión Financiera del Comité Directivo

Se presentaron los diferentes informes financieros con sus respectivas notas explicativas. Se le comunica a la Asamblea que en estos informes fueron acogidas las recomendaciones realizadas por el Comité Financiero realizada en reunión del pasado 18 de marzo.

### 11. Aprobación de los Estados Financieros a diciembre 31 de 2020.

Se aprueban por unanimidad de las 7 instituciones socias presentes los estados financieros presentados.

El voto de Jaime Díaz - Podion fue manual



### 12. Dictamen de la Revisoría Fiscal

El revisor fiscal, Jaime González Jiménez, de la firma AUDESAL, hace presencia en la asamblea, lee su dictamen, y resuelve algunas preguntas de los participantes.<sup>4</sup>

Se acepta el informe de revisoría fiscal por la unanimidad de las 7 instituciones.

### 13. Presentación y aprobación del proyecto de distribución de excedentes – perdidas del año

El director de la Corporación le propone a la asamblea que el excedente generado durante el 2021 por valor de \$12.843.495 sea destinado para enjugar perdidas de ejercicios anteriores, y por tanto propone el siguiente proyecto:

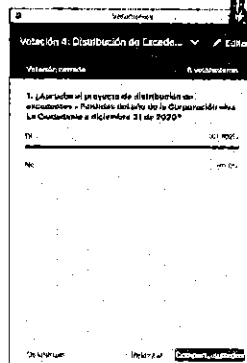
“Para efectos de lo dispuesto en el Artículo 358 y del Estatuto tributario Nacional y demás normas que lo determinen, el excedente generado por valor de DOCE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO UN PESOS MCTE (\$12.843.495), que registra el estado de Ingresos y Gastos y de Excedentes Acumulados de enero 1 a diciembre 31 de 2020, sea destinado para enjugar perdidas de ejercicios anteriores

<sup>3</sup> Ver Anexo 3 Estados Financieros 2020 y sus notas explicativas

<sup>4</sup> Ver Anexo 4. Dictamen revisoría fiscal

**BOMAKA**  
*[Handwritten signature]*

Se aprueban por unanimidad de las 7 instituciones socias presentes la destinación de los excedentes. El voto de Jaime Díaz - Podion fue manual



**14. Autorización al Representante Legal para solicitar la permanencia en el Régimen Tributario Especial**

La asamblea autoriza al director a gestionar ante la DIAN la permanencia y/o actualización del registro web de la Corporación como Entidad del Régimen Tributario Especial.

De otra parte y para dar cumplimiento a los requisitos para la solicitud de permanencia de la Corporación Viva la Ciudadanía en el Régimen Tributario Especial de Renta, todas las instituciones que integran la asamblea de la Corporación ratifican:

- a) Que los aportes no son reembolsables bajo ninguna modalidad, ni generan derecho de retorno para el aportante, ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación.
- b) Que la entidad desarrolla una actividad meritoria y que son de interés general y de acceso a la comunidad, en los términos previstos en los Parágrafos 1 y 2 del artículo 359 del Estatuto Tributario.
- c) Otros excedentes no son distribuidos bajo ninguna modalidad, ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación. Se otorga la autorización al Director Ejecutivo para que proceda con el registro.

Se aprueban por unanimidad de las 7 instituciones socias que el director tramite la permanencia en el Régimen Tributario Especial .

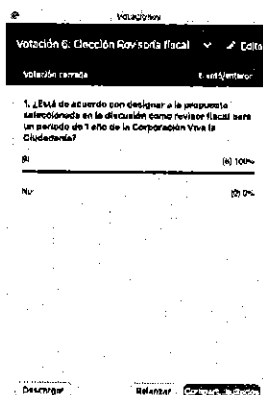


El voto de Jaime Díaz de la Corporación Podion fue manual debido a que en este momento presentó una falla tecnológica.

**15. Elección de Revisoría Fiscal (artículo 21 de los estatutos)**

El director propone a la Asamblea que designe de nuevo a la firma AUDESAL (ver propuesta económica anexa), sustentando que lleva dos años en la revisoría y ha empezando a generar un proceso que se valora como fructífero y riguroso.

Se acepta por unanimidad de las 7 instituciones socias presentes la propuesta de revisoría fiscal presentada por el director para el año 2021, reeligiendo a la firma AUDESAL para que ejerza la revisoría fiscal.



El voto de Jaime Díaz de la Corporación Podion fue manual debido a que en este momento presentó una falla tecnológica.



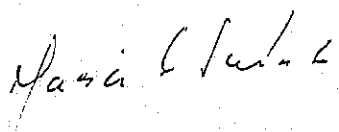
## 16. Propositiones y varios

El director recordó que el pasado 9 de febrero se envió el presupuesto del año 2021 y que no recibimos ninguna sugerencia, en consecuencia estamos trabajando con ese presupuesto, y en la próxima reunión del Comité Directivo se presentará un informe de seguimiento a la ejecución presupuestal.

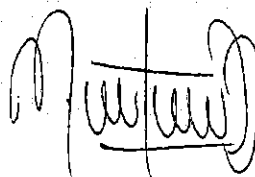
El contador presenta un informe sobre los cambios introducidos en el plan de cuentas contable, tal como fue aprobado el año anterior el plan de mejoramiento administrativo y financiero de los proyectos.

Siendo las 12:30 p.m. y agotado en su totalidad el orden del día propuesto se da por terminada la Asamblea.

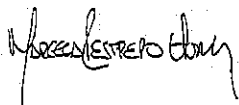
Para constancia, y una vez leída y aprobada el acta por parte de la comisión designada para la aprobación del acta (Marcela Restrepo Hung - Isabel Sepúlveda Arango) la Presidenta y Secretario de la Asamblea suscriben:



**MARIA EUGENIA SÁNCHEZ G.**  
Presidenta Asamblea



**MARCO FIDEL VARGAS**  
Secretario Asamblea



**MARCELA RESTREPO HUNG**  
**ARANGO**  
Comisión de aprobación del Acta  
Acta



**ALBA ISABEL SEPÚLVEDA**  
Comisión de aprobación del